

LA CRONICA DEL AÑO 1843 Y LA DESMITIFICACION DE GALDOS

RICARDO DE LA CIERVA Y HOCES

Catedrático de Historia Contemporánea
de la Universidad de Alcalá de Henares

BENITO Pérez Galdós escribió su trigésimo Episodio Nacional, **Las Bodas reales** entre los meses de septiembre a octubre de 1900, en Santander. Disponía entonces de referencias bibliográficas suficientes para haber conseguido una trama histórica adecuada para insertar las líneas argumentales primarias y secundarias de su relato. No lo hizo, y se contentó con un irregular mosaico de informaciones extractadas de la crónica, no de la historia de los años cuarenta de aquel siglo. Sin embargo, los Episodios Nacionales siguen hoy venerándose como el resultado de un esfuerzo documental exhaustivo, y una conjunción perfecta de la gran historia y la pequeña historia de casi un siglo de España. Desgraciadamente no es así.

Pese a que en vida Galdós sufrió críticas implacables de procedencias contrapuestas, la evolución cultural del siglo XX ha acentuado los caracteres mitológicos de su figura, y le ha convertido, por parte de la izquierda cultural, en una especie de intocable. Sospecho que los Episodios Nacionales siguen leyéndose fielmente por las gentes del común, pero apenas merecen la atención real de los historiadores y de los críticos literarios, que siguen meciéndose en el tópic y en la intocabilidad. Por respeto a la figura —innegablemente grandiosa— del escritor canario, creo que los Episodios Nacionales merecen esa crítica, que debe emprenderse simultáneamente desde la perspectiva de la historia y de la literatura.

No descarto emprender esa crítica de forma global en un futuro próximo. Pero quisiera anticipar algunas impresiones a propósito de

de este episodio número 30, **Las bodas reales**, por una razón fácil de comprender. A principios del curso pasado me encontré en una posición literaria semejante a la de Galdós en torno a los años cuarenta del siglo XIX. Preparaba mis clases en la Universidad y decidí profundizar, para ese curso, en el reinado de Isabel II, sobre todo en su adolescencia, porque veía en la bibliografía general sobre ese período demasiadas incoherencias. Repasé a fondo esa bibliografía disponible, tanto literaria como historiográfica; me adentré con ánimo de ampliación y tanteo en algunos archivos; y encontré tales discordancias entre los datos históricos, no siempre fáciles de detectar, y las reconstrucciones noveladas de ese período, que decidí emprender mi propia reconstrucción con objetivos de mayor coherencia. Me era imposible abordar esa tarea desde una investigación histórica completa, que desde luego no descarto para el futuro. Pero creí poseer datos suficientes para intentar, con mejor fundamento que los novelistas contemporáneos, una reconstrucción de los primeros años isabelinos hilvanada con técnicas de novela. De ese intento nació **El triángulo** primer acto de una trilogía sobre el reinado de Isabel II.

Graves exageraciones y omisiones de Galdós sobre 1843

Comparé, desde el principio, las trayectorias históricas elementales que surgían con claridad de mi primer desbroce de fuentes con las reconstrucciones noveladas de ese período, y ante todo con las de Galdós, que constituían evidentemente el esfuerzo más intenso de todos cuantos pude consultar. El marco de este artículo no me permite el análisis de todo ese Episodio Nacional 30. Voy a ceñirme a la crónica galdosiana del año 1843, porque las divergencias me parecen especialmente sintomáticas; y porque se trata del año fundacional de la Guardia Civil.

Galdós, tras una serie de generalidades, inicia el relato en mayo de 1843, con la formación y caída del Ministerio López, que con sólo diez días de existencia concitó la esperanza de toda España mientras agonizaba la Regencia de Espartero. De momento aquí conviene apuntar ya la primera crítica de fondo. Galdós es un adorador de Espartero. Describe su lenta caída en 1843 como una torpe conjura de moderados reaccionarios y progresistas renegados, sin decir una sola palabra sobre el fondo real de esa caída; el catastrófico gobierno del Regente,

enfocado a la política exterior y comercial británica con todos los excesos del servilismo, empeñado en afianzar su poder mediante la corrupción más desbocada, apoyándose en su guardia pretoriana de **ayacuchos**, descuidado de toda política de auténtico progreso, y alienado por entero de la opinión pública, a la que pretendía ahorrarle con una política informativa dictatorial, comparable a la más extremista de sus enemigos. En mayo de 1843 Espartero vivía fuera del tiempo, ajeno a la realidad española que se alzó contra él sin distinción de partidos. No cabe mayor desastre; ni cabe mayor parcialidad que el desmedido elogio galdosiano, cuyo parecido con la historia real del período es simple coincidencia.

La caída del Ministerio Rodil, el último de los **ayacuchos**, se despacha por Galdós de un somero plumazo, sin el menor análisis del fracaso. La detonante sesión del 20 de mayo en el Congreso, donde Olózaga derribó al Gobierno con su famoso estribillo sobre la salvación del país y de la Reina, carece de todo marco histórico y político en la descripción galdosiana. Galdós no se molestó en consultar el Diario de Sesiones. Transcribe mal el estribillo, y no resume lo esencial de la argumentación. Omite la expulsión del Ministro de la Guerra, que inició el espectáculo. Ni siquiera trata de comprender las razones de la coalición negativa entre moderados y progresistas contra Espartero, ni el espíritu que subyacía a la proliferación de las Juntas. La actuación del general Serrano está descrita por Galdós muy superficialmente, sin detectar la confusa trayectoria del joven militar, habilísimo pescador en río revuelto.

Nada sobre la rivalidad Serrano-Olózaga

Pero hay una objeción al Galdós novelista que me parece la más grave de todas. En este año 1843 era ya voz común en la Corte la rivalidad mortal de Serrano y Olózaga, pese a que los dos militaban en el mismo partido y en el mismo bando antiesparterista, por la privanza de la Reina Isabel, e incluso por el amor de aquella Reina adolescente que precisamente ese año se abría a la vida con enorme fuerza interior. Galdós no hace la menor alusión a este episodio enteramente real, para el que ya en el mismo año 1843 existían testimonios públicos o semipúblicos. "En la pugna por las preferencias de la Reina —dijo, casi cuando Galdós escribía este Episodio, el conde de Romanones— que

se planteó entre Serrano y Olózaga, venció Olózaga". Galdós no lo supo; al menos no lo dice, ni lo insinúa. No reproduce, y tenía las fuentes a su disposición, la revelación de la embajada francesa en Madrid sobre el florecimiento de Isabel como mujer, que fue noticia en todas las cancillerías de Europa. No sugiere las primeras intrigas para influir en el matrimonio de la Reina, que ya proliferaban en ese año de 1843. No menciona una sola vez, en su crónica de ese año, la actuación interesada de la Infanta Luisa Carlota, que ya había iniciado sus inversiones, nada metafóricas, para el proyecto matrimonial de la Reina con su hijo el duque de Cádiz. Luego se ocupará Galdós, y de forma muy distorsionada de sor Patrocinio, la Monja de las Llagas, pero nada dice sobre la etapa que este personaje interesantísimo y desconocido de aquella época pasaba en Torrelaguna, con toda la Corte en peregrinación hacia ella, y en vísperas de su triunfal regreso a la Corte, con grave preocupación de Olózaga, cuyas relaciones anteriores con sor Patrocinio Galdós desconoce increíblemente, porque había sido objeto de grave escándalo público desde 1835.

Un autor que declara una y otra vez, como hace Galdós, su esfuerzo de documentación histórica, y a quien se reconoce (a veces con fundamento) una gran capacidad de fabulación como novelista no podría dejar pasar los importantes sucesos del verano de 1843, casi más próspero de novela que de historia, pero que Galdós ignora totalmente. Menciona a Olózaga, en efecto, como presidente del Congreso y como efímero jefe del gobierno; pero no le capta como Ministro de entrada, si sobre todo como Ayo de la Reina. La Tutoría de Agustín Argüelles, la administración de Martín de los Heros en la Casa Real, y la actuación de doña Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, como Aya y Camarera Mayor de Palacio ofrecen al novelista, aunque sea un novelista incipiente como este historiador que suscribe, una verdadera riada de sugerencias que Galdós desaprovechó por completo. La superficialidad y el desdén con que Galdós describe los sucesos de ese vital verano de 1843 es increíble. Y por eso se le escapa el hecho íntimo principal de toda la época: la seducción de la Reina adolescente por Olózaga, un encuentro que les marcó para siempre a los dos, y que gravitó sobre los importantes acontecimientos de ese mismo otoño, donde la ruina, caída y destierro de Olózaga no se explican sin el arrebató de celos del general Serrano, su rival despechado, que consiguió convertirse a raíz de esa caída en el segundo amante de la Reina Isabel.

La descalificación arbitraria de los moderados

Si la descripción galdosiana de Espartero es de una subjetividad ridícula, más que idílica, que desbordó hasta los delirios de los esparteristas de la época, el retrato de don Ramón María Narváez incide en el ridículo desde la posición contraria. Narváez es para Galdós el mal absoluto, la ramplonería integral, el reaccionarismo congénito. Se le escapa por completo la dimensión liberal del duque de Valencia, tan auténtica como sus tendencias autoritarias. Calificarle simplemente como **baratero** es una infantilidad. Narváez es una personalidad mucho más compleja, espléndidamente detectada y descrita en los últimos "papeles" que el profesor Jesús Pabón pergeñó sobre el archivo del personaje, y ha publicado Carlos Seco Serrano con notable respeto y acierto. El retrato galdosiano de Narváez es una deformación sistemática; ni siquiera una caricatura porque en las caricaturas quedan resaltados los rasgos fundamentales del parecido; y Galdós traza un Narváez falso, inhumano, ajeno a la realidad. Ni siquiera las debilidades del Espadón quedan captadas debidamente. ¿Qué diferencia entre el aberrante retrato de Narváez por Galdós y el que traza, también desde posiciones hostiles, pero con mucha mayor comprensión humana e histórica, don Ramón María del Valle Inclán en sus aguafuertes de 1868! Para Valle la grandeza de Narváez queda fuera de toda duda; para Galdós ni se toma en consideración. "Cuando la nación, dice Galdós en su momento de mayor injusticia, gobernada una y otra vez por Narváez, y sintiéndose respuesta de sus indigestiones, le pidió ideas, que la llevaran a fines gloriosos y a una existencia fecunda, Narváez no supo dárselas sencillamente porque no las tenía". Narváez dio a la nación la Constitución moderada de 1845, que era un importante conjunto de ideas menos unilateral que la anterior Constitución progresista; y las realizaciones de la Década Moderada, tan excelentemente estudiadas por el profesor José Luis Comellas, no son puras rutinas tecnocráticas sino que responden a un conjunto de ideas económicas y políticas que sólo pueden ser descalificadas en bloque por quienes desprecian cuanto ignoran. Gracias a las ideas y las realizaciones de Narváez se creó en España el Estado moderno, el sistema fiscal contemporáneo, el sistema de enseñanza, el primer gran desarrollo económico desde los tiempos de la Ilustración. Galdós tenía en 1900 elementos de información y de juicio suficientes para comprenderlo. Le cegó el partidismo histórico, que para nosotros hoy descalifica casi por

completo a sus Episodios como guía para la historia del siglo XIX.

La marcha de Narváez desde Valencia a Madrid, y el planteamiento de la batalla de Torrejón que supuso la ruina de Espartero se despachan por Galdós de un plumazo despectivo, como si se tratara de vilezas sistemáticas, cuya eficacia, sin embargo, no se comprende sólo a partir de elementos negativos. Ciertamente Torrejón fue más bien una batalla política que un encuentro militar; pero criticar a Narváez por haber sabido encauzar el descontento unánime de toda España contra Espartero es una injusticia total. En aquella ocasión Narváez se reveló como un excelente táctico, no sólo en el terreno militar, sino en el manejo del trasfondo político; por razones semejantes a las que luego merecerán el rendido elogio de Galdós en torno a la batalla del Puente de Alcolea que puso fin al reinado isabelino. Serrano aprovecharía entonces un estado negativo de opinión y una esperanza general de regeneración, lo mismo que consiguió Narváez en 1843. Y con una diferencia; Narváez supo responder, durante los diez años siguientes, a las expectativas de la opinión, Serrano arrojó a la España de 1868 al caos que tuvo que desembocar en la Restauración de 1874. La injusticia de Galdós al valorar una y otra coyuntura basta, en mi opinión, para descalificarle como intérprete de la historia contemporánea española.

Galdós, salvado por su intuición humana

La descripción galdosiana de la vergonzosa retirada de Espartero desde Albacete a Sevilla y luego a Cádiz para huir a Lisboa y a Londres gracias a la colaboración de la Armada británica, que pagaba de esta forma su servilismo político, es también superficial e insuficiente. Como el relato, que no es más que simple alusión, de la declaración de mayoría de edad de la Reina, despachado en un par de líneas.

Está muy bien vista, en cambio, la trampa de los moderados contra el sector progresista que les había ayudado a desembarazarse de Espartero; sobre el que montaron una nueva división, al atraerse a Luis González Brabo para arruinar el brillantísimo ascenso de Olózaga. El retrato de González Brabo reconcilia a Galdós con la verdadera Historia. Así era don Luis; el deslenguado periodista del **Guirigay** que acabaría como líder político del carlismo tardío. El paso clave para esa evolución se dio en 1843, y Galdós alcanzó a comprenderlo, quitándose de su intuición humana e histórica. Aquí puede estar la clave galdosiana ante la realidad de los Episodios. Cuando su documentación insuficiente se encauza por el partidismo político,

queda fuera del juego histórico e incide en la literatura panfletaria. Cuando se olvida de sus obsesiones partidistas y deja campo libre a su intuición humana, acierta de pleno. Esto le sucede con el caso González Brabo.

La sustitución de progresistas por moderados en la alta servidumbre de Palacio no está mal vista por Galdós, quien sin embargo olvida una excepción importantísima; el nombramiento de Olózaga COMO AYO DE la Reina en un momento muy delicado para vida de Isabel, que acababa de hacerse mujer justamente entonces. El retorno de la marquesa de Santa Cruz, cuyo reaccionarismo, sin embargo, fue atemperado por la ecuanimidad del nuevo Tutor, general Castaños (importante detalle del que Galdós ni se entera) coincide con el cese gradual de la condesa de Espoz y Mina, dama intachable sobre la que, pese a su carácter progresista y su amistad con el duque de la Victoria, Galdós no dice apenas una palabra, y eso que se trata de uno de los personajes más sugestivos de la Regencia. Para acallar las protestas de los progresistas que se habían aliado con los moderados en el acoso y derribo de Espartero, el gobierno mixto designa ayo de la Reina a Salustiano Olózaga, y creo casi seguro que la seducción de Isabel II por Olózaga tiene precisamente lugar en el mes de agosto de 1843. Es incomprensible para mí cómo Galdós, que tiene a su disposición las colecciones de la prensa de aquella época, ni siquiera vislumbra este episodio, tan secreto como esencial, sin el que no se comprenden las tormentas de aquel otoño.

Galdós estudió con todo interés esos acontecimientos, como nos ha demostrado en este Episodio Nacional y en declaraciones posteriores, pero lamentablemente se quedó en los detalles sin penetrar en lo esencial. Como ignora la relación íntima que se acababa de establecer entre Olózaga y la Reina, y desconoce el volcán de celos (y de orgullo herido) en que se convirtió, cuando conoció la historia al comenzar el mes de septiembre de 1843, el ánimo de Serrano, Ministro de la Guerra, se le escapan las claves humanas de la conspiración contra Olózaga, e incluso el principal objetivo de esa conspiración; evitar la disolución de Cortes que decidió Olózaga nada más ser nombrado jefe del gobierno. Con este motivo confiesa Galdós que los acontecimientos de la gran historia "no merecen aquí lugar más que a título de engranaje, y si en estas páginas figuran no es más que para preparar la relación de otros hechos realmente grandes, famosos y trascendentales como el que a continuación se lee". Galdós, que describe esa distinción desde la ironía absoluta, dice sin embargo más que sabe. De hecho, en este Episodio Nacional, la gran historia es un engranaje para articular la evolución de sus pe-

queñas historias; pero lo más grave es que le faltan las principales conexiones del engranaje.

El presunto forzamiento de la Reina

Seguramente el hecho histórico real de toda esta época, de todos los años cuarenta del siglo XIX al menos, que estudia Galdós con mayor interés y determinamiento es el presunto forzamiento de la Reina por Olózaga y la subsiguiente caída del tribuno tras el implacable proceso parlamentario que le montaron los moderados junto con los jenízaros de la Joven España acaudillados por Luis González Brabo. Galdós ofrece en labios de varios personajes de su "pequeña historia" las diversas versiones que circularon sobre ese doble episodio en la época en que ocurrió, y en las décadas posteriores. Incluso cuando poco después de escrito y publicado el Episodio Nacional 30 Galdós tuvo ocasión de hablar en París con la Reina Isabel exiliada le planteó como tema fundamental la caída de Olózaga en 1843, y recibió de la Reina una respuesta intermedia; la verdad estaba entre la declaración de González Brabo en el Parlamento, donde se afirmaba la violencia sufrida por Isabel ante las exigencias de Olózaga para arrancarle el decreto de disolución, y las explicaciones de Olózaga que negaba toda violencia. En mi novela **El triángulo** he intentado proponer esa vía media, teniendo en cuenta todo el trasfondo de relaciones humanas que Galdós desconoció. Pero incluso con los datos que tenía delante, Galdós pudo habernos ofrecido una descripción más cabal de los sucesos. Parece no haber consultado al Diario de Sesiones; de haberlo hecho hubiera comprendido la patética indefensión de Olózaga, jefe del Gobierno, que no podía proclamar en el Congreso la verdad sin acusar de mentirosa a la Reina a quién no él, sino los moderados a quienes alertó la marquesa de Santa Cruz, arrancaron una declaración que falseaba la verdad. El silencio de Olózaga sobre el fondo del asunto fue, en aquella ocasión, heroico; como supieron comprender sus propios rivales dentro del progresismo, que saltaron noblemente en su defensa al advertir la trampa de los moderados. Era el gran momento para que Galdós aplicase sus grandes dotes descriptivas a un gran episodio de sacrificio y de nobleza histórica; pero esa grandeza se le escapó casi por completo, y la despedida de Olózaga hacia el destierro no puede resultar, en sus páginas, más desairada y anodina. Olózaga era en aquellos momentos el futuro del progresismo; pero a Galdós se le ocurre como único remedio el retorno del desacreditado Espartero. Toda una regresión.

Galdós comprende a la Reina Isabel

En cambio, y con este motivo, Galdós deja correr de nuevo su intuición sin acorralarla entre sus prejuicios y consigue otro de sus grandes éxitos de interpretación histórica a propósito de la actitud de la Reina Isabel en aquellos momentos de vergüenza y de fango parlamentario. Es un párrafo inolvidable:

"El Llevar al Congreso la acusación y darle forma parlamentaria fue la más escandalosa pifia de los señores moderados o palatinos que en vez de ahogar el escándalo en su origen, echando tierra sobre el error cometido, fuera obra de quien fuese, empeñáronse en desplegar ante el país toda la malicia y desparpajo de nuestros políticos entregando la persona de la Reina a la voracidad de las disputas y al manoseo de las opiniones. ¡Bonito principio de reinado, bonito estreno de la majestad, que representada en una candorosa niña, debió ser resguardada de toda impureza y puesta en un fanal, adonde no llegara el hálito de las ambiciones! Por esto ha podido decir Isabel II que desde su tierna edad le enseñaron el código de las equivocaciones. Pudo añadir también que en cuanto le quitaron los andadores, dejándola correr por las asperezas del gobierno con sus pasos propios, oyó sin cesar palabras rencorosas de unos españoles contra los otros, y sin quererlo aprendió de memoria el estribillo de que estos súbditos eran buenos y malos los de más allá. Manos de bandidos la empujaban por esos caminos, dedos negros le señalaban otros no menos oscuros, y con pérfidas lecciones fomentaban en ella todos los defectos de su raza, dejándole el cuidado de conservar por sí misma algunas de sus virtudes. Si algo bueno tuvo no se lo debió a nadie; lo malo no es tan suyo, como parece, porque poca defensa contra el mal tiene una pobre niña, gobernante de pueblos, criatura mimada y sin estudios, a quien le ponen de maestros los siete pecados capitales... y no le pusieron más de siete porque no los había."

Una intuición profunda sobre la Guardia Civil

El retorno de la Reina Gobernadora ya en el año 1844 sirve a Galdós para unos escauceos superficiales en los que, como para toda la etapa anterior, no se tiene en cuenta la intensa actividad diplomática en torno al enlace de la Reina y su hermana, que se convirtió en problema importante dentro del equilibrio, bien precario, de las alianzas y las confrontaciones europeas.

El alianzamiento de Narváez, su planteamiento regeneracionista que pronto iba a empezar a realizarse con hondura y brillantez, no merecen más que una breve atención despectiva de Benito Pérez Galdós, quien de pronto, y por fortuna, cede de nuevo a la intuición al intentar un balance del gobierno González Brabo. No cuaja, ni de lejos, ese balance, que no resultó tan negativo como deja entrever la descripción simplista de Galdós, quien lo califica como "transición de la libertad al despotismo". Ni la Regencia de Espartero había sido el reino de la libertad, sino algo parecido a una tiranía liberal sometida al dictado de Inglaterra, ni la gran época de Narváez que se abría en 1844 se anunciaba el apogeo del despotismo, sino una fecunda etapa de regeneración y desarrollo económico y social en medio de las convulsiones europeas en torno a la revolución de 1848, que en España no pasó a mayores gracias a la energía de Narváez pese al nuevo acto de servilismo probritánico en que cayeron los progresistas bajo la inspiración lejana de Espartero y la próxima del embajador Bulwer Lytton. Nada de esto comprende Galdós, sumido de nuevo en el más feroz de sus partidismos y de sus intransigencias políticas, empeñado quizá en proyectar la pugna de liberales y conservadores con que se abría el siglo XX.

Pero terminemos este apresurado apunte sobre las vacilaciones de Galdós entre sus insuficiencias históricas y la hondura de sus intuiciones con un rasgo —el único— de ese balance traído por los pelos sobre la etapa de gobierno de Luis González Brabo. Es precisamente otra gran intuición, que Galdós comunica fuera de contexto, como traída por los pelos, y sin ninguna explicación de circunstancias históricas que justifiquen el hecho. Pero como en esta ocasión Galdós actúa desde su intuición y no desde su saber histórico, que es, según venimos diciendo, muy limitado, merece la pena que reproduzcamos la cita. Que remata genialmente el retrato de González Brabo a que antes nos habíamos referido; y subraya la que para Galdós es la gran excepción positiva de su mandato, la creación de la Guardia Civil:

"Cayó el gran cínico, dotado por naturaleza de las más bellas seducciones de palabra y trato, el hombre a quien sobraba de talento todo lo que faltaba de escrúpulos; el que llenaba los archivos vacíos de su instrucción con los frutos repentinos de su entendimiento; el que en vez de moral tenía la prontitud imaginativa para fingirla y en vez de ciencia el arte de ganar amigos. Y no fue su gobierno de cinco meses totalmente estéril, pues entre el miserable trajín de dar y quitar empleos, de favorecer a los cacciones, de perseguir al partido contrario

y de mover, sólo por hacer ruido, los podridos telares de la administración, fue creado en el seno de España un ser grande, eficaz y de robusta vida: la Guardia Civil".

Galdós comprende la entraña institucional de la Guardia Civil y la expresa de forma bellísima: "fue creado en el seno de España un ser grande, eficaz", que me parece una de las más profundas definiciones del Instituto. No capta, en cambio la notabilísima intuición de los moderados, que para contrarrestar la actuación de una milicia partidista, la Milicia Nacional (surgida de una idea institucional e incluso constitucional de 1812, y de una práctica suprapartidista, pero degradada después como brazo armado de un partido exaltado, y por tanto convertida en factor de crisis permanente) no pretenden crear una milicia de signo partidista y opuesto, sino una institución al servicio del Estado, en simbiosis del espíritu militar y el horizonte cívico, que ha perdurado desde entonces a través de todos los regímenes y todas las situaciones precisamente por su carácter institucional y suprapartidista.

En la crónica de un año difícil, cuajado de acontecimientos públicos, reservados y secretos, Benito Pérez Galdós se pierde en una documentación insuficiente, y no logra captar hechos humanos y políticos que condicionan decisivamente el rumbo de la historia de España. Pero debemos reconocer en su honor que algunas intuiciones verdaderamente grandiosas salvan en cierto sentido esos vacíos y le conducen hasta las fuentes auténticas de la historia real. Una de ellas es su descripción y su exculpación de la reina niña Isabel II arrojada sin formación ni apoyo a aquel océano de pasiones; otra es el reconocimiento de la importancia y la raigambre nacional, institucional, de la Guardia Civil. Para un republicano convencido, adorador por lo tanto de todas las exageraciones del progresismo utópico, este doble reconocimiento es un mérito singular que nace no de la información histórica, sino de la intuición humana del gran escritor. Sobre las pautas de este breve trabajo trataré alguna vez de ampliar el análisis histórico a todo el conjunto de los Episodios Nacionales. La implicación del relato secundario con lo que llama el propio Galdós engranaje histórico de su obra crea numerosos problemas artificiales resueltos mejor por Galdós en el plano literario que en el de la Historia. Creo que estas impresiones pueden resultar sugestivas para la desmitificación de los Episodios que de ninguna manera supone su rechazo global ni su descalificación absoluta. Que yo sepa ese trabajo no se ha emprendido hasta hoy y creo que tanto Galdós como la auténtica historia del siglo XIX lo merecen, urgentemente. ■